



Osorno,

28 DIC 2015

DECRETO N° 12286

VISTOS:

La Ley N° 20.882 publicada en el Diario Oficial del 05/12/2015 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016;

El Decreto de Hacienda N° 854 del 29/09/2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N° 497 tomado por el Honorable Concejo, según consta en Libro de Actas de Sesiones Ordinarias bajo el número 45 en reunión sostenida el día 15 de Diciembre de 2015, donde se aprueba el Plan de Acción y Presupuesto Municipal, Educación y Salud para el año 2016 y sus anexos, lo anterior informado por el Secretario del Concejo de Osorno a través del CERTIFICADO N° 578 de fecha 15/12/2015;

El Decreto Exento N°73/2010 de fecha 05 de Enero de 2010 que delega atribuciones en el Director de Administración Municipal, Punto 1.12.6;

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

Apruébase, las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2016, de la siguiente manera:

7

7



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2016 EN M\$	AREAS DE GESTION						
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 - ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS RECREACIONALES	06 - PROGRAMAS CULTURALES	
				CODIGO 115 : INGRESOS	22.752.000	22.752.000						
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	12.592.870	12.592.870						
	01			Patentes y Tasas por Derechos	5.899.870	5.899.870						
	02			Permisos y Licencias	3.243.000	3.243.000						
	03			Part.Impuesto Territorial Art.37 DL.N°3063	3.450.000	3.450.000						
05				Transferencias Corrientes	277.040	277.040						
	03			De otras Entidades Públicas	277.040	277.040						
06				Rentas de la Propiedad	944.100	944.100						
	01			Arriendo de activos no financieros	944.100	944.100						
08				Otros Ingresos Corrientes	8.259.000	8.259.000						
	01			Recuperaciones y reembolsos licencias médicas	91.000	91.000						
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	1.025.000	1.025.000						
	03			Particip F.C.M. Art.38 DL.N°3063 de 1979	7.060.000	7.060.000						
	04			Fondos de Terceros	6.000	6.000						
	99			Otros	77.000	77.000						
10				Venta de Activos No Financieros	70	70						
	01			Terrenos	10	10						
	02			Edificios	10	10						
	03			Vehículos	10	10						
	04			Mobiliario y Otros	10	10						
	05			Máquinas y Equipos	10	10						
	06			Equipos Informáticos	10	10						
	99			Otros Activos No Financieros	10	10						
12				Recuperación de Préstamos	128.900	128.900						
	02			Hipotecarios	1.000	1.000						
	10			Ingresos por Percibir	127.900	127.900						
13				Transferencias para Gastos de Capital	500.020	500.020						
	03			De Otras Entidades Públicas	500.020	500.020						
15				SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	50.000						



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 Dirección de Administración y Finanzas
 Depto. Contabilidad y Presupuesto

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2016 EN M\$	AREAS DE GESTION					
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 - ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS RECREACIONALES	06 - PROGRAMAS CULTURALES
				CODIGO 215 : GASTOS	22.752.000	12.477.790	8.455.950	180.460	986.200	312.600	339.000
21				Gastos en Personal	6.927.280	6.377.280	540.000	5.000		5.000	
	01			Personal de Planta	4.750.800	4.750.800					
	02			Personal a Contrata	950.160	950.160					
	03			Otras Remuneraciones	577.320	577.320					
	04			Otros Gastos en Personal	649.000	99.000	540.000	5.000		5.000	
22				Bienes y Servicios de Consumo	11.182.320	3.947.960	6.809.900	145.460	47.900	222.600	8.500
	01			Alimentos y Bebidas	34.000	15.000		15.000	1.000	3.000	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	109.900	108.000	100	1.800			
	03			Combustible y lubricantes	315.600	315.600					
	04			Materiales de Uso o Consumo	468.900	371.000	84.500	6.500	4.400	1.500	1.000
	05			Servicios Básicos	2.639.100	549.700	1.910.300		5.100	169.000	5.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	267.500	242.000	25.500				
	07			Publicidad y Difusión	160.000	137.000	5.500	14.000		3.000	500
	08			Servicios Generales	5.654.100	1.609.000	3.896.200	81.000	34.400	31.500	2.000
	09			Arriendos	1.302.620	386.060	886.800	17.160		12.600	
	10			Servicios Financieros y de Seguros	70.000	70.000					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	75.600	72.600	1.000		2.000		
	12			Otros Gtos en Bienes y Servicios de Consumo	85.000	72.000		10.000	3.000		
23				Prestaciones de Seguridad Social	0	0					
	01			Prestaciones Previsionales	0	0					
24				Transferencias Corrientes	3.664.850	1.960.050	321.000	30.000	938.300	85.000	330.500
	01			Al Sector Privado	1.391.800	7.000	1.000	30.000	938.300	85.000	330.500
		001		Fondos de Emergencia	100.000				100.000		
		004		Organizaciones Comunitarias	176.000				130.000	46.000	
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	19.500				10.000	4.000	5.500
		006		Voluntariado	250.000				250.000		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	280.000				280.000		
		008		Premios y Otros	116.300	7.000	1.000	30.000	43.300	35.000	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	450.000				125.000		325.000
	03			A Otras Entidades Públicas	2.273.050	1.953.050	320.000				
		002		A los Servicios de Salud	28.000	28.000					
		001		Multa Ley de Alcoholes	28.000	28.000					
		080		A las Asociaciones	10.800	10.800					
		001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000	10.000					
		002		A Otras Asociaciones	800	800					



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 Dirección de Administración y Finanzas
 Depto. Contabilidad y Presupuesto

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2016 EN M\$	AREAS DE GESTION					
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 - ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS RECREACIONALES	06 - PROGRAMAS CULTURALES
24	03	090	001	Al Fondo Común Municipal - Perm.Circulac.	1.841.250	1.841.250					
				Aporte año Vigente	1.841.250	1.841.250					
				092	Al Fondo Común Municipal - Multas	24.000	24.000				
				001	Art.14 N°6 Ley N°18.695	24.000	24.000				
					A Otras Entidades Públicas	4.000	4.000				
				100	A Otras Municipalidades	45.000	45.000				
				101	A Servicios Incorporados a su Gestión	320.000		320.000			
				001	A Educación	220.000		220.000			
					002	A Salud	100.000		100.000		
25			Integros al Fisco	500	500						
	01		Impuestos	500	500						
26			Otros Gastos Corrientes	9.000	9.000						
	01		Devoluciones	2.000	2.000						
	02		Compens.por daños a Terceros y/o Propied.	1.000	1.000						
	04		Aplicación Fondos de Terceros	6.000	6.000						
29			Adquisición de Activos No Financieros	133.000	133.000						
	04		Mobiliario y Otros	10.000	10.000						
	05		Máquinas y Equipos	38.000	38.000						
	06		Equipos Informáticos	35.000	35.000						
	07		Programas Informáticos	20.000	20.000						
	99		Otros Activos No Financieros	30.000	30.000						
31			Iniciativas de Inversión	785.050		785.050					
	01		Estudios Básicos								
		002	Consultorías								
	02		Proyectos	785.050		785.050					
		004	Obras Civiles								
		001	Construcción Cancha Sintética Baby Futbol, Cancha de tenis y máquinas de ejercicio								
			Complejo Rahue Alto	105.000		105.000					
			002	Musicalización Pileta Plaza de Armas	65.000		65.000				
			003	Construcción Plaza Dura Mercado y calle	100.000		100.000				
			004	Construcción Fuente de Agua René Soriano	35.000		35.000				
			005	Construcción Sala Hito Histórico Parque IV Centenario	20.000		20.000				
			006	Iluminación Fachadas Edificios de Osorno	100.000		100.000				
		007	Proyectos de Infraestructura Social	360.050		360.050					



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 Dirección de Administración y Finanzas
 Depto. Contabilidad y Presupuesto

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2016 EN M\$	AREAS DE GESTION					
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 - ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS RECREACIONALES	06 - PROGRAMAS CULTURALES
33				Transferencias de Capital							
	03			A otras entidades públicas							
34				Servicio de la Deuda	50.000	50.000					
	07			Deuda Flotante	50.000	50.000					
35				Saldo Final de Caja	0	0					

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
 Secretario Municipal



JORGE JAVIER HIGUERA PULGAR
 Administrador Municipal (S)

JJHP/YJUR/SAGP/AJCN/mle.

Distribución:

- Contraloría Regional
- Intendencia Regional
- Gobernación Provincial
- Alcaldía
- Dirección Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de la Seclan
- Dirección de Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Gestión Administrativa
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Página www.municipalidadesosorno.cl

